Ayuntamiento de
Las Rozas de Madrid

B A N D O

Don José de la Uz Pardos, Alcalde - Presidente del Ayuntamiento de Las Rozas de Madrid (Madrid).

H A G O S A B E R: que con motivo del próximo comienzo de la época de peligro medio (noviembre), establecida en el Plan de actuación ante Inclemencias Invernales de la Comunidad de Madrid, y próximos al período de peligro alto, que dará comienzo el día 1 de diciembre, se indican las medidas preventivas a tomar por la población:

— Asegúrese que podrá vivir en casa durante dos semanas en caso de quedar aislada por una nevada.
— Economice la calefacción.
— Disponga de algún equipo de emergencia para tener caldeada como mínimo una habitación.
— Disponga de un suministro de emergencia de alimentos.
— Disponga de una radio con pilas y repuesto de éstas, para seguir los pronósticos del tiempo, así como la información y consejo de las autoridades.
— Disponga de linternas.
— Disponga del equipo necesario para combatir un incendio por si el cuerpo de Bomberos no puede llegar a auxiliarle con la rapidez precisa.

- Si va a emprender un viaje:

.- Infórmese antes de los riesgos de inclemencias en las zonas por las que va a desplazarse.
.- En todo caso no viaje solo, viaje de día utilizando carreteras principales si es posible.
.- Antes de emprender el viaje revise los frenos, neumáticos y sistema de alumbrado. Reponga el líquido anticongelante y verifique las bujías.
.- Asegúrese de que alguien sepa donde se dirige, horario previsto y tiempo aproximado de llegada a su destino.
.- Procure llevar en su coche: cadenas, pala, cuerda, radio, linterna, ropa de abrigo y el depósito de combustible lleno. También es conveniente llevar algún alimento rico en calorías (chocolate, frutos secos, etc.).

.- Si entra en una zona de hielo o nieve dura, además de utilizar cadenas, conduzca con suavidad, evitando en todo momento frenar bruscamente. Es mejor que el vehículo cruce la zona por su propia inercia, mantenga considerables distancias de seguridad con otros automóviles. No utilice las marcas dejadas por otros vehículos, es mejor conducir por nieve “virgen”.

.- Si carece de experiencia en la conducción de vehículos en estas condiciones climatológicas, deténgase con las luces de cruce encendidas, a ser posible en travesías y siempre fuera de la calzada, para no obligar a frenar o detener la marcha a los demás usuarios.

.- Si el temporal le sorprende dentro del coche y lejos de un pueblo, debe permanecer dentro de él. Si tiene la calefacción puesta, deje alguna ventanilla entreabierta para renovar el aire.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Las Rozas de Madrid, a 28 de octubre de 2026

Jose de la Uz Pardos

Firmado digitalmente por Jose de la Uz Pardos
Fecha: 2026.10.28 13:43:22 +01'00'

EL ALCALDE-PRESIDENTE